



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

**JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRIAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO  
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER**

**ACTA No. 01 - 2017**

**Miembros asistentes:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA	Secretario Distrital de Ambiente Delegado Alcalde Mayor
PIEDAD MUÑOZ ROJAS	Directora Distrital de Presupuesto Secretaría Distrital de Hacienda Delegada
LÚBAR ANDRÉS CHAPARRO CABRA	Subsecretario de Gestión Institucional Secretaría Distrital de Gobierno Delegado
RICHARD ALBERTO VARGAS H.	Director IDIGER – Representante del FONDIGER – Secretario Técnico de la Junta Directiva

**Invitados:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
JORGE ENRIQUE ANGARITA LÓPEZ	Jefe Oficina Asesora de Planeación - IDIGER
MARTHA MERCEDES SUNA LADINO	Profesional Especializado- Oficina Asesora de Planeación - IDIGER
LAURA HERNANDEZ	Profesional Especializado Dirección de Ambiente y Ruralidad Secretaría Distrital de Planeación Delegada

**Fecha:** 21 de diciembre de 2017, hora de inicio: 7:30 a.m.

**Lugar:** Alcaldía Mayor. Sala Estratégica

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe de ejecución FONDIGER
4. Cuota FONDIGER 2018, incorporación de saldos, rendimientos financieros y aprobación Presupuesto FONDIGER 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

## JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

5. Propuesta de distribución y asignación de recursos 2018
6. Propositiones y varios

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

#### 1. Verificación del quorum

El Secretario Distrital de Ambiente y Presidente de la Junta, Dr. Francisco José Cruz Prada, con base en el Decreto 455 de 2016, realiza la verificación del quorum estableciendo que el mismo era suficiente para la realización de la Junta. Se anexa a la presente acta el listado de asistencia. Se adjuntan las delegaciones correspondientes.

#### 2. Aprobación del orden del día

El Secretario Distrital de Ambiente y Presidente de la Junta, Dr. Francisco José Cruz Prada, somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

#### 3. Informe de ejecución FONDIGER

El Dr. Richard Vargas presenta los informes de ejecución de los recursos FONDIGER para los años 2015, 2016 y 2017, manifestando que estos recursos no tienen vigencias y que son acumulables.

Debido a que este informe había sido remitido con 8 días de anticipación, el Dr. Francisco pregunta a la Junta sobre si hay observaciones o preguntas al respecto, sin que se presente alguna.

El Dr. Richard Vargas, presenta el total del saldo para reasignar de los años 2015 por un total de \$56.734.953.562, haciendo claridad de estos saldos separando las fuentes para la respectiva reasignación; el saldo para reasignar del año 2016 por un valor de \$2.232.961.305 y finaliza con el saldo para reasignar del año 2017 por valor de \$1.200.000.000.

Finalmente, presenta el resumen de saldos para incorporar en el Presupuesto del FONDIGER 2018, por valor de \$60.167.914.867.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

## JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

### 4. Cuota FONDIGER 2018, incorporación de saldos, rendimientos financieros y aprobación Presupuesto FONDIGER 2018

#### 4.1. Cuota FONDIGER 2018

Se presenta por parte del Dr. Richard Vargas, la totalidad del Presupuesto para el FONDIGER para el año 2018, el cual comprende la cuota asignada para el año 2018, saldos de reintegros, rendimientos financieros y saldos de vigencias anteriores, para un valor total de \$134.762.381.501.

Según comunicación N° 2017EE171529, la Secretaría Distrital de Hacienda informó el valor de la transferencia de recursos para el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – FONDIGER, correspondientes a la cuota del presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones de la vigencia 2018, por valor de \$57.125.932.000.

La cuota FONDIGER para 2018, se discrimina de la siguiente manera:

CONCEPTO	FUENTE	VALOR
Transferencias 2018 SDH	15 - 0. 5% Tributarios	37.666.082.000
	32 - Reaforo 0,5% Tributarios	4.116.450.000
	Rendimientos financieros	3.193.400.000
	Capital acumulado 2013-2015	12.150.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>57.125.932.000</b>

#### 4.2. Incorporación de saldos de reintegros

En las cuentas bancarias del Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – FONDIGER existen saldos correspondientes a reintegros de contratos, que se hace necesario incorporar al Presupuesto 2018, para su distribución y asignación por valor de \$53.303.217.

CONCEPTO	FUENTE	VALOR
Reintegro Recursos	01 - 15 - 0. 5% Tributarios	47.431.784
	373 - Recursos del Balance	5.871.433
<b>TOTAL</b>		<b>53.303.217</b>

#### 4.3. Rendimientos Financieros

Las cuentas bancarias del Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C. – FONDIGER han generado rendimientos financieros, recursos que se hace



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

### JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

necesario incorporar al Presupuesto 2018, para su distribución y asignación, por valor de \$17.468.534.634.

CONCEPTO	FUENTE	VALOR
Rendimientos Financieros	1% Ley 99/93	6.951.754.283
	15 - 0. 5% Tributarios	10.516.780.351
	373 - Recursos Balance	
	12- Otros Distrito	
	432 - Reaforo 0,5%	
	CONFIS	
<b>TOTAL</b>		<b>17.468.534.634</b>

#### 4.4. Saldos de recursos de vigencias anteriores

En el presupuesto del Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – FONDIGER, existen saldos de recursos de vigencias anteriores que es necesario distribuir y asignar en el presupuesto 2018, debido a que el objeto para el cual fueron destinados ha finalizado o están sin asignar, por valor de \$60.114.611.650.

Recursos estos que se presentan por años, así:

SALDOS RECURSOS 2015		
SUBCUENTA	FUENTE	MODIFICACIÓN
Conocimiento y Reducción de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	01 - 15 - 0. 5% Tributarios	(29.253.085)
	373 - Recursos del Balance	(176.050.064)
	426 - 1% Ley 99/93	(19.537.700.320)
	479-Recursos del Balance 1% ley 99/93	(7.310.000.000)
Manejo de Emergencias, Calamidades o Desastres	01 - 15 - 0. 5% Tributarios	(31.300)
Adaptación al Cambio Climático	426 - 1% Ley 99/93	(7.773.078.000)
	479-Recursos del Balance 1% ley 99/93	(2.096.611.000)
	12- Otros distrito	(212.350.000)
	01 - 15 - 0. 5% Tributarios	(141.474.796)
	373 - Recursos del Balance	(18.239.877)
	12- Otros distrito	(390.165.120)
	479-Recursos del Balance 1% ley 99/93	(15.550.000.000)
	479-Recursos del Balance 1% ley 99/93	(900.000.000)
	479-Recursos del Balance 1% ley 99/93	(2.600.000.000)
<b>TOTAL</b>		<b>(56.734.953.562)</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

**JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO  
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER**

<b>SALDOS RECURSOS 2016</b>		
<b>SUBCUENTA</b>	<b>FUENTE</b>	<b>MODIFICACIÓN</b>
Conocimiento y Reducción de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	01 - 15 - 0. 5% Tributarios	(1.547.714)
	426 - 1% Ley 99/93	(372.803.916)
	426 - 1% Ley 99/93	(1.095.094.842)
Manejo de Emergencias, Calamidades o Desastres	01 - 15 - 0. 5% Tributarios	(2.343.164)
	12- Otros distrito	(7)
	373 - Recursos del Balance	(121.114)
Adaptación al Cambio Climático	426 - 1% Ley 99/93 Ingresos corrientes	(135.348.801)
	479-Recursos del Balance 1% ley 99/93	(572.398.530)
<b>TOTAL</b>		<b>(2.179.658.088)</b>

<b>SALDOS RECURSOS 2017</b>		
<b>SUBCUENTA</b>	<b>FUENTE</b>	<b>MODIFICACIÓN</b>
Conocimiento del Riesgo y de los Efectos del Cambio Climático	01 - 15 - 0. 5% Tributarios	(1.200.000.000)
<b>TOTAL</b>		<b>(1.200.000.000)</b>

En resumen, el saldo de vigencias anteriores disponible es el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>FUENTE</b>	<b>PPTO 2018</b>
Saldo Vigencias Anteriores	1% Ley 99/93	57.943.035.409
	15 - 0. 5% Tributarios	1.374.650.059
	373 - Recursos Balance	194.411.055
	12- Otros Distrito	602.515.127
<b>TOTAL</b>		<b>60.114.611.650</b>

El Dr. Francisco Cruz Prada, Presidente de la Junta, pregunta a los asistentes, si existe alguna observación o inquietud y somete a aprobación el Presupuesto para el Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para el año 2018.

Se aprueba el presupuesto del FONDIGER para el año 2018, por la totalidad de los miembros asistentes a la Junta.

#### **5. Propuesta de distribución y asignación de recursos 2018**

El Representante del FONDIGER presenta la propuesta acordada, de distribución y asignación por Subcuentas:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

	Subcuenta	Asignación	Entidad Ejecutora
<b>1</b>	<b>Conocimiento del riesgo y de los efectos del cambio climático</b>	<b>5.500.000.000</b>	
	<i>Estudios, diseños y conceptos</i>	4.000.000.000	IDIGER
	<i>Sistema de alerta de Bogotá</i>	1.500.000.000	IDIGER
<b>2</b>	<b>Reducción del riesgo</b>	<b>39.633.522.909</b>	
	<i>Diseños sendero cortafuegos</i>	5.000.000.000	EAB (SDA)
	<i>Demolición y adecuación de predios</i>	4.000.000.000	IDIGER
	<i>Limpieza de canales y quebradas</i>	7.600.000.000	EAB
	<i>Obras de mitigación</i>	12.501.023.601	IDIGER
	<i>Reasentamiento de familias</i>	4.000.000.000	IDIGER
	<i>Sustitución de coberturas vegetales en cerros orientales</i>	6.532.499.308	Jardín Botánico
<b>3</b>	<b>Adaptación al cambio climático</b>	<b>64.894.789.692</b>	
	<i>Aplicación artículo 111 (1% Ley 99/93, modificado por el art. 106, Ley 1151 de 2007, modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011 y reglamentado por el Decreto Nacional 953 de 2013)</i>	64.894.789.692	EAB (SDA)
<b>4</b>	<b>Manejo de emergencias, calamidades o desastres</b>	<b>24.734.068.900</b>	
	<i>Preparación para la respuesta a emergencias y centro logístico y de reserva</i>	7.284.068.900	IDIGER
	<i>Atención de emergencias</i>	17.450.000.000	IDIGER
<b>5</b>	<b>Recuperación</b>		
<b>6</b>	<b>Protección financiera</b>		
	<b>Total</b>	<b>134.762.381.501</b>	

El Presidente de la Junta pregunta si se recibieron las solicitudes de los recursos asignados al Acueducto para diseños del sendero y lo asignado al Jardín Botánico. Responde el Representante del FONDIGER, que se cuenta con las dos (2) solicitudes.

El Presidente de la Junta, Dr. Francisco Cruz Prada, pregunta a los miembros asistentes de la Junta si tienen alguna observación frente a la distribución y asignación presentada, y se aclara que los recursos para los diseños del sendero cortafuegos y del 1% de la Ley 99/93 son asignados a la Secretaría Distrital de Ambiente, para ser ejecutados por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

## JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

### 6. Proposiciones y varios

En este punto el Dr. Richard Vargas, solicita aclarar la fuente y la destinación de los recursos por \$13.167.203.512 asignados a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB, según el Acuerdo No. 007 de 2016:

Según Acuerdo No. 007 de 2016 (29 de diciembre)		
Concepto	Fuente	Año 2017
Sendero panorámico para adaptación al cambio climático en cerros orientales (art. 11 ley 99 de 1993 y medidas de adaptación)	1% Ley 99/93	3.216.865.244
	Rend. CONFIS	6.950.338.268
	15 - 0.5% Tributarios	3.000.000.000
<b>Total</b>		<b>13.167.203.512</b>

Menciona que la asignación del año 2017 a esa entidad, por valor de \$13.167.203.512 viene de tres fuentes distintas: del 1% de la Ley 99/93 por valor de \$3.216.865.244, \$6.950.338.268 de rendimientos de los recursos del CONFIS y \$3.000.000.000 de la fuente 15 de libre destinación.

Agrega que se debe aclarar que la suma de recursos de las dos últimas fuentes por la totalidad de \$9.950.338.268, son de libre destinación y fueron asignados para compra de predios en el sendero cortafuegos y sus accesos.

Por lo anterior, en el siguiente cuadro se aclaran las fuentes de financiación:

Asignación EAB – Subcuenta Adaptación al Cambio Climático (aclaración)		
Fuente	Valor	Destinación
426 - 1% Ley 99/93 Ingresos corrientes	3.216.865.244	Aplicación artículo 111 Ley 99/93, modificado por el art. 106, Ley 1151 de 2007, modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011 y reglamentado por el Decreto Nacional 953 de 2013.
482- destinación específica	6.950.338.268	Compra de predios sendero cortafuegos y accesos
01 - 15 - 0. 5% Tributarios	3.000.000.000	Compra de predios sendero cortafuegos y accesos
<b>Total</b>	<b>13.167.203.512</b>	

Se autoriza por los miembros de la Junta, realizar la aclaración del Acuerdo No. 007 de 2016 de la Junta Directiva donde se realiza esta asignación, especificando las fuentes de los recursos y su respectiva destinación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático - FONDIGER

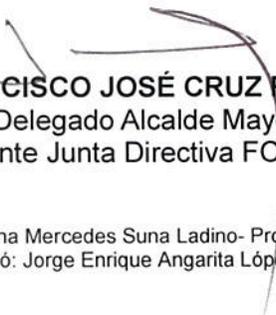
## JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRIAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

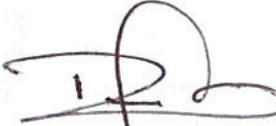
Una vez tratados los temas presentados en el orden del día, el Presidente da por terminada la sesión de Junta siendo las 8:15 a.m.

Se anexan los siguientes documentos que hacen parte integral de la presente acta:

- Presentación Junta Directiva 21 de diciembre de 2017
- Proyecto de Acuerdo Aprobación 2018, incorporación saldos y de rendimientos financieros, distribución y asignación de recursos
- Copia oficio asignación cuota FONDIGER 2018
- Oficios de delegación
- Listado de asistencia a la Junta

La presente acta, hace parte integral del Acuerdo que se expida en cumplimiento de las aprobaciones y autorizaciones otorgadas.

  
**FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA**  
Delegado Alcalde Mayor  
Presidente Junta Directiva FONDIGER

  
**RICHARD ALBERTO VARGAS H.**  
Director IDIGER  
Secretario Técnico Junta Directiva  
FONDIGER

Proyectó: Martha Mercedes Suna Ladino- Profesional Especializado OAP *MS*  
Revisó y aprobó: Jorge Enrique Angarita López – Jefe Oficina Asesora de Planeación - IDIGER *JEL*